

Ciudad de México, 14 de abril de 2023

CIRCULAR No. 22

**CC. PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Presentes.

Me refiero a la **entrega-recepción de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF)** para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (Elección COPACO) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Consulta 2023 y 2024), que serán utilizadas en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVYO) durante la jornada electiva única del próximo 7 de mayo del año en curso, prevista en el *Procedimiento para la entrega-recepción, uso y devolución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, así como de la Lista Nominal de Electores Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* y en el numeral 8.4 del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84, primer párrafo y 86, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les convoca para que asistan acompañados de la persona Secretaria de Órgano Desconcentrado, adscrita a sus respectivas Direcciones Distritales, a la entrega de dichos instrumentos registrales en la *Carpa Anexa al Salón de Usos Múltiples* de este Instituto Electoral, el próximo **martes 25 de abril de 2023**, conforme a la programación siguiente:

HORARIO	DIRECCIÓN DISTRITAL
09:30	14, 19, 25, 26, 30 y 31
10:45	07, 08, 16, 24, 28 y 32
12:00	09, 10, 12, 15, 17 y 18
13:15	01, 02, 04, 05, 06 y 23

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



CIRCULAR No. 22

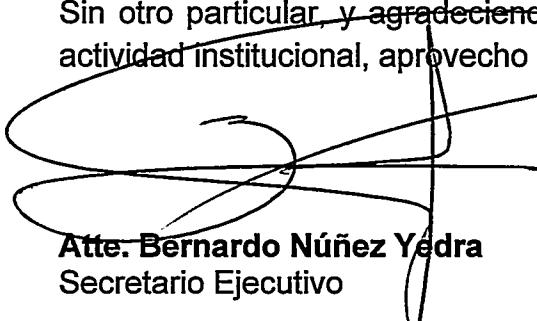
HORARIO	DIRECCIÓN DISTRITAL
15:30	03, 11, 13, 20, 27 y 33
16:45	21, 22 y 29

Asimismo, se les solicita que, para el traslado de los tantos de la LNEDF, prevean el uso de las **camionetas H100** asignadas a las Direcciones Distritales, sin asientos en la parte trasera, además de la dotación de combustible requerida.

Adicionalmente, se hace de su conocimiento que, derivado de la firma del *Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México*, entre este Instituto Electoral Local y el Instituto Nacional Electoral, la **LNEDF no contendrá el domicilio de las personas ciudadanas**.

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con el **Lic. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos**, Encargado del Despacho de la Jefatura de Unidad de Organización Electoral I, adscrito a la DEOEyG, en la extensión 5048, o bien a través de su correo electrónico gerardo.diaz@iecm.mx

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración para el desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.


Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. César Ernesto Ramos Mega. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Susana Hernández Polo. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Lic. Alberto Aguirre Véjar. Titular de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrito a la Secretaría Ejecutiva del IECM. Presente.
Archivo.

BNY/RFG/SHP/AAV



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Cónm. 5483-3800